

RESOLUCIÓN DE 4 DE ABRIL DE 2019, DEL TRIBUNAL EXAMINADOR FORMADO PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE OCHO POLICÍAS PORTUARIOS G3B2N5, PERSONAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO PUBLICADAS CON FECHA 22 DE ENERO DE 2019, POR LA QUE SE SUBSANA ERROR ADMINISTRATIVO EN LA COMPOSICIÓN DE LA LISTA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO DE SELECCIÓN CON CARÁCTER DEFINITIVO, PUBLICADA CON FECHA 2 DE ABRIL DE 2019.

El Tribunal procede a subsanar error administrativo advertido en la composición de la lista de personas admitidas con carácter definitivo, resolviendo la admisión de la persona aspirante relacionada en las excluidas y cuya identificación es la siguiente:

ID NOMBRE	ID NIF
AVOB	7350-T

Por tanto, queda convocada para la realización de la Pruebas de aptitud física en los términos que se especifican en la Resolución de este Tribunal de fecha 2 de abril de 2019.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL EXAMINADOR.



Fdo.: Diego Recio Casares.